

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIAFRANQ S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local de la empresa, ubicado en la ciudadela Urdesa, calles Victor Emilio Estrada # 1246 y Costanera, se reúnen en Junta los accionistas de la empresa INMOBILIARIAFRANQ S.A., representada por el señor Horacio Areco Pérez, propietario de 9.980,00 acciones, y, por otra parte, la Srta. Melissa Areco Jarrin, propietaria de 20 acciones. Los respectivos documentos habilitantes se archivan en el expediente societario de la compañía. Todas y cada una de las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con un valor de un dólar de los Estados Unidos de America, Los accionistas antes indicados, representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los enumerados en la convocatoria escrita del 20 de febrero del año 2017 entregada personalmente a cada accionista, y, que contienen los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía, constituyendo estos el Estado de Situación Financiera Integral y el Estado de Resultados del periodo 2016.
- 3.- Conocer, resolver y aprobar la designación del Comisario de la empresa para el periodo 2017.

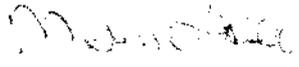
Preside la sesión el Sr. Horacio Areco Pérez, en su calidad de Gerente General, actúa como Presidente de la Junta, y en calidad de Secretaria la misma, actúa la Srta. Melissa Areco Jarrin, la misma que constata que se encuentra reunida la totalidad del Capital pagado de la compañía, luego de lo cual da cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone en consideración de la Junta, el primer punto de orden del día, que es el de "1.- Conocer, resolver y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016"; la Junta procede a la revisión y análisis de los informes tanto del Gerente General como del Comisario de la empresa, y decide resolver y aprobar por unanimidad dichos informes de la compañía. En relación al segundo punto de orden del día, la señorita secretaria, procede a entregar a cada miembro de la Junta, un ejemplar de los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa, a fin de que se proceda a conocer, resolver y aprobar dichos estados financieros constituidos en el Estado de Situación Financiera Integral y el Estado de Resultados del periodo 2016; una vez revisados los estados financieros presentados, los miembros de la Junta proceden por unanimidad a su aprobación. Respecto al último punto del orden del día, la Junta resuelve elegir como Comisario de la empresa al CPA Jorge V. Jara Avila. Una vez que se han tratado, resuelto y aprobado todos

los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta solicita un receso de quince minutos para que la Secretaria, proceda a la redacción de la Acta correspondiente de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y con la concurrencia de los miembros con los que se inició la Junta, la secretaria pone a consideración y revisión de los miembros presentes, un ejemplar del Acta de Junta de Accionistas celebrada el día de hoy 20 de marzo del año 2017, la misma que en unanimidad proceden a su aprobación sin modificación alguna. Concluye la presente Junta a las 11:45 A.M.



Horacio Alfredo Areco Perez



Melissa Areco Jarrin